

RESOLUCION N° 008-CJ-05-2014-ANT-DPC

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2015

En calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BESUBIOS S.A.**; me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2015 el mismo que se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los accionistas, la compañía fue constituida el 07 de julio del 2014 e inscrita en la Superintendencia de Compañías con el Expediente N° 179700, con número de registro mercantil 351 con fecha 15 de julio de 2014. En cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la compañía.

En el transcurso del año 2015 conjuntamente con la comisión designada para la revisión de la documentación y archivos que respaldan los hechos económicos de la Compañía se procedió con la ejecución de tal actividad de forma trimestral con lo que se establece que los balances e informes entregados por Contabilidad y respaldos por Gerencia son razonables y se encuentran enmarcados dentro de los términos de la Ley.

Indico también a ustedes que conjuntamente con la Gerencia de forma oportuna se viene realizando todas las gestiones y actualizaciones y registros de documentos que son solicitados por diversos Organismos de Control, adicional gracias al trabajo y colaboración de todos los socios se continuará con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Es todo cuanto puedo informar del presente periodo, comprometiéndome a cumplir a cabalidad el cargo encomendado.

Latacunga, Marzo 2016



Sr. Nestor Fabian Aimacaña Barahona
COMISARIO

